Partido Socialista Obrero Español

Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Calatayud Plaza Costa nº 14

50300

Calatayud (Zaragoza)



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD. Plaza Costa, nº 14. 50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO.

<u>REFERENCIA.-</u> Organización de Acto conmemorativo del 40 aniversario del primer Ayuntamiento democrático, tras la aprobación de la Constitución Española de 1978

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

Exposición de Motivos.-

Primero.- En el año 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales tras la aprobación de la Constitución de 1978.

Segundo.- Los nuevos Ayuntamientos democráticos debían constituirse, por aplicación de la normativa electoral en vigor, el día 19 de abril de 1979.

Tercero.- La página web del Ayuntamiento de Calatayud recoge sucintamente este hecho:

Calatayud se convirtió, hace más de 30 años, en el primer ayuntamiento democrático de España, ya que se constituyó un día antes (el 18 de abril de 1979) que el resto de los del país, que lo hicieron el 19 de abril, por expreso deseo del Rey, que visitaba la ciudad y quería ser recibido por la Corporación elegida en las primeras elecciones libres.

Los cabezas de lista de los partidos políticos que obtuvieron concejalías en las elecciones, decidieron consultar al respecto, a la Casa del Rey, que les remitió el deseo de Don Juan Carlos de ser recibido en su viaje a Calatayud, en el que tenía previsto visitar el cuartel bilbilitano, la actual Academia de Logística del Ejército y en aquel momento el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra, y por una Corporación democrática ya constituida.

Sexto.- El Grupo PSOE considera de indudable interés para nuestra Ciudad el organizar un acto conmemorativo del 40 aniversario del primer Ayuntamiento democrático tras la aprobación de la Constitución Española de 1978, y otorgando una especial consideración de que el Ayuntamiento de Calatayud fuese el primero de España en constituirse.

Por todo ello se realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

<u>PRIMERO.</u>- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud acuerda los trámites administrativos oportunos para la organización de un acto conmemorativo del 40 aniversario del primer Ayuntamiento democrático tras la aprobación de la Constitución Española de 1978, otorgando una especial consideración de que el Ayuntamiento de Calatayud fuese el primero de España en constituirse.

SEGUNDO.- Para la organización del acto conmemorativo, el Ayuntamiento de Calatayud recabará, entre otros, la colaboración de los siguientes organismos y entidades:

- Gobierno de España.
- Gobierno de Aragón.
- Diputación de Zaragoza.
- Comarca de la Comunidad de Calatayud.
- Federación Española de Municipios y Provincias.
- Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Calatayud, a 22 de octubre de 2018.

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO. Portavoz Grupo PSOE.